

GDL-1581

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 13 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$327,546.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
2	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
3	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
4	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
5	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
6	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
7	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
8	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
9	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
10	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
11	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
12	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
13	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
14	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
15	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
16	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
17	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
18	\$18,197.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MARTIN FERNANDO CORONA QUEVEDO
CALLE COLINA DEL MAR #260 COL. COLINAS DE TONALA,
TONALA, JALISCO 45402

MARIA TERESA QUEVEDO ARREOLA
COLINA DEL MAR 260 INT. 83 COL. COLINAS DE TONALA,
TONALA, JALISCO 45402

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1581_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	775310b00158f214dca1eb4e119daaf844c7a0ca06815895330263f26ddd46c0
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 14/09/2023, 20:27:33 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	MARIA TERESA QUEVEDO ARREOLA
RFC	QUAT670401MS2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511812348
Firma electrónica	z+fW16R4nKDiSEBvOFp10XJrMAETzbSgLwRsfpWlaBKxplBg6+86Xd4uxBOzNlwR1a5d9XuLFi1Y3x99ROGrrlYYklz8JkQ/ccL11SbJ5BHISZWWhYvFLs9+fZ5dP9Js9iD1G2i8vPRJRSIPVJedar8nTihVeX4JzK0xpuRaZLdopkcQSPG++DaypaWts+vw8n8/gNn5jVLXcvvDYwc7P+1cW1ABlQmqY5PBOzvRlz9QK/X/YgeShvA8hhxR6He7LjmpArGQNPV8XOockfYD5u7mXGPPQsZuZHggV7Vk4ITyeCVVPLe6EHZE7VQeuaDYMIbFMu1mi+vHMj/1Yx4fg==
Fecha de firma	14/09/2023, 16:54:38 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/d9q7LF9M77>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	MARTIN FERNANDO CORONA QUEVEDO
RFC	COQM880911JC1
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504687471
Firma electrónica	QeDgNNXbrNpEWee7X2sd3nIb728zWpXXbAn+0MNCB/ZoK9rK7BOg7FkYeM1neqqc3X1EAamp MWCobi6egATA7mND011+b3G+TkrrGuWXEKnfWtnquLgN5IyYvI2FQ8NcXjE4FxDXOMkTMDNzu zeQcj/q8x+5ifXCWHGd/8WR9tEC9U95WWcQ53QZyAXR/V59i0L3Q8AfO4OINIKQMG4UAHt2 SEc6EbfNjYzSM7oG+e9wokVCMK36iYSOR4LLyTtleP7mYqIDYXvfP3t4ZBPkysXnwrZESisKvLKDRS 6buU9FstUH7s4FKMSrtuVWViTziNjcQMvch6zgh7AuASs9Ag==
Fecha de firma	14/09/2023, 20:27:40 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/d9q7LF9M77>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.